



**SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA SOCIEDAD “CULTURE LOVERS SC”
PARA LA FINANCIACIÓN DE LA 15 EDICIÓN EN VIGO DEL FESTIVAL
KEROUAC DE POESÍA , MÚSICA Y PERFORMANCE 2025**

CONVOCATORIA

Bases reguladoras

Las bases reguladoras para la **SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA SOCIEDAD “CULTURE LOVERS SC” PARA LA FINANCIACIÓN DE LA 15 EDICIÓN EN VIGO DEL FESTIVAL KEROUAC DE POESÍA , MÚSICA Y PERFORMANCE 2025**, fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vigo con fecha 3 de octubre del 2025.

Crédito presupuestario

La subvención del Ayuntamiento de Vigo a la entidad " Culture Lovers SC " tiene como objeto financiar la organización de su programa de actividades, figurando en la aplicación 3340.470.00.05 , del presupuesto municipal vigente la concesión de una subvención nominativa por importe de 5.000 €, a favor de la entidad.

Objetivo, finalidad y destinatarios

Las bases aprobadas tienen por objeto la regulación de los términos de la **SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA SOCIEDAD “CULTURE LOVERS SC” PARA LA FINANCIACIÓN DE LA 15 EDICIÓN EN VIGO DEL FESTIVAL KEROUAC DE POESÍA , MÚSICA Y PERFORMANCE 2025**

Concesión

Directa

Instrucción y resolución: órganos competentes

La Concejalía de Cultura será la encargada de la instrucción del procedimiento de concesión de la subvención. La Junta de Gobierno Local acordará su concesión.

Publicidad

Una vez aprobada la concesión de la subvención mediante el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se publicará en la página web municipal. El Concello de Vigo **facilitará la información que proceda a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.**